



Unión Interparlamentaria
Por la democracia. Para todos.

Estrategia de la UIP 2027-2031

Por la democracia. Para todos.



El presente documento es el resultado de un proceso inclusivo de consultas con los Parlamentos Miembros de la UIP y las partes interesadas basado en una evaluación del impacto del periodo estratégico 2022-2026. El Comité Ejecutivo de la UIP lideró el proceso consultivo en el que participaron personas de 111 países por medio de encuestas, entrevistas y debates en grupos focales.

En las consultas intervinieron parlamentarios, miembros del personal parlamentario, socios, donantes institucionales y personal de la Secretaría. Se trata de la consulta más amplia de este tipo que ha realizado la UIP a lo largo de su historia.

Los grupos focales se celebraron en los grupos geopolíticos Africano, Árabe, de Asia y el Pacífico, de América Latina y el Caribe (GRULAC) y de los 12+, la Mesa de los Jóvenes Parlamentarios, la Mesa de las Mujeres Parlamentarias, el Comité de Salud y el Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios. Se recibieron comentarios por escrito de los distintos grupos geopolíticos y los Parlamentos Miembros. Las entrevistas con la Presidenta de la UIP y los miembros del Comité Ejecutivo a título individual ayudaron a guiar el proceso.

La Estrategia de la UIP 2027-2031 se aplicará por medio de planes de trabajo y presupuestos anuales. Unos indicadores de supervisión y evaluación más amplios permitirán realizar el seguimiento del desempeño y medirlo para que la UIP pueda aumentar su impacto organizacional y la transparencia.

Al final del presente documento figura un resumen de los principales resultados del examen y las consultas.

Derechos de autor © Unión Interparlamentaria, 2026

ISBN (impresión) 978-92-9142-990-5

ISBN (digital) 978-92-9142-991-2

Unión Interparlamentaria (UIP), *Estrategia de la UIP 2027-2031* (Ginebra, UIP, junio de 2026).

Diseño y maquetación: René Berzia, Ink Drop

Foto de portada © istockphoto

Índice

Prefacio	4
Introducción	7
Contexto mundial	7
Visión	8
Declaración de la misión	9
Valores	9
Tendencias actuales	10
Respuesta y orientación estratégica	11
Mantener un compromiso continuo con sus valores, responder ante los Parlamentos Miembros y consolidar el enfoque del ecosistema	11
Aumentar la participación y afianzar la comunidad parlamentaria	12
Aprovechar la transformación digital para mejorar el impacto	14
Usar la IA de manera responsable	15
Principios generales	17
Objetivos estratégicos	20
Objetivo estratégico 1: Construir parlamentos fuertes e inclusivos	20
Objetivo estratégico 2: Facilitar la diplomacia, el diálogo y la acción conjunta en el seno parlamentario	25
Objetivo estratégico 3: Fortalecer a la UIP como organización receptiva y responsable	28
Prioridades de política	35
Aplicación	40
Resumen gráfico de los resultados clave de la consulta y revisión	41

Prefacio

Esta Estrategia es el resultado de un proceso de consulta de siete meses llevado a cabo entre octubre de 2025 y abril de 2026, dirigido por la Presidencia y el Comité Ejecutivo de la UIP, cuyos aportes han contribuido en gran medida a determinar la orientación de la Organización. La Estrategia es una respuesta ante un periodo marcado por la incertidumbre mundial, las tensiones geopolíticas, los grandes desafíos para el multilateralismo y la presión a la que está sometida la misión fundamental de la UIP: promover la gobernanza democrática en los parlamentos para cumplir con la sociedad.

Durante el proceso de consulta —el más amplio que ha realizado la UIP en toda su historia—, parlamentarios y miembros del personal parlamentario de 111 países, socios, donantes institucionales y organizaciones de la sociedad civil expresaron su opinión.

Pusieron énfasis en la importancia de desarrollar las fortalezas de la UIP: apoyar a los parlamentos nacionales, defender los derechos humanos de los parlamentarios, mejorar la supervisión parlamentaria de los principales acuerdos internacionales y promover la igualdad de género, la inclusión de los jóvenes, la acción climática, la democracia y la paz.

También instaron a la UIP a afrontar la situación con una mayor inversión en consolidación de la paz, diplomacia parlamentaria y alianzas estratégicas para apoyar los ecosistemas parlamentarios nacionales, y con la dotación y preparación de sus 183 Parlamentos Miembros para abordar las tecnologías emergentes y servir a sus sociedades de manera eficaz. Esta Estrategia refleja sus recomendaciones.

La Estrategia 2027-2031 de la UIP tiene por objeto:

- Incrementar la participación y afianzar la comunidad parlamentaria estrechando la relación entre la Organización y sus Miembros, así como entre los parlamentarios y los miembros del personal parlamentario; adoptar enfoques regionales que permitan fomentar la colaboración, el aprendizaje y el trabajo conjunto, y crear nuevas oportunidades para que los Miembros puedan contribuir activamente a la labor de la UIP.
- Aumentar el diálogo, la diplomacia preventiva en el seno parlamentario, la prevención de conflictos y la labor de consolidación de la paz, con medidas como incrementar la creación de capacidad para los legisladores.

- Reforzar el apoyo tecnológico a los parlamentos con tres medidas: promover la supervisión del uso responsable de la IA y otras tecnologías emergentes, ampliar la asistencia brindada a los parlamentos con un menor grado de madurez digital y facilitar el aprendizaje entre pares.
- Mejorar la rendición de cuentas de la Organización y sus Miembros mediante el fortalecimiento de la supervisión y la evaluación del impacto de la UIP, el uso de las herramientas digitales para aumentar la transparencia y el fomento de la presentación de informes por parte de los Miembros.
- Integrar más las comunicaciones para consolidar la posición de la UIP como líder del conocimiento parlamentario y como una plataforma para que los Miembros intercambien información.

Como ha hecho durante más de 137 años, la UIP mantendrá un enfoque flexible y adaptará sus actividades durante el periodo estratégico para responder mejor a la evolución en las necesidades de los Miembros. La UIP también seguirá colaborando con un gran número de socios, además de con sus 183 Parlamentos Miembros y quienes trabajan en ellos.

Esta Estrategia llega en un momento de transición para la Organización. Aunque la Estrategia 2027-2031 se ha elaborado en la culminación de mi mandato de 12 años como Secretario General, Anda Filip, que asumirá la Secretaría General el 1 de julio de 2026, será la encargada de dirigir su aplicación.

Me gustaría dar las gracias a todas las personas que han contribuido al proceso. Sus ideas fortalecen a la UIP y a la comunidad parlamentaria al completo.

Su participación y generosidad reafirman la convicción de la UIP en su relevancia permanente y en la posibilidad de que pueda lograrse la cooperación parlamentaria.

Pese a las circunstancias tan difíciles —y con su orientación y participación incansables—, creo que la Estrategia 2027-2031 producirá resultados significativos y contribuirá a mejorar la vida de las personas en todo el mundo.



Martin Chungong
Secretario General

Ginebra (Suiza), junio de 2026.



La sede de la UIP en Ginebra, Suiza. © UIP

Introducción

La UIP es la organización política multilateral más antigua del mundo. Trabaja desde 1889 para promover el diálogo parlamentario en todo el mundo en favor de la paz y la cooperación entre los pueblos.¹ Su experiencia y compromiso con la gobernanza democrática ayudaron a configurar instituciones fundamentales, desde la Corte Permanente de Arbitraje en 1899 hasta las Naciones Unidas en 1945. La UIP, movida por la convicción en la importancia de los parlamentos como piedra angular de la democracia, lleva 137 años trabajando para fortalecer las funciones esenciales de los parlamentos y mejorar la vida de todas las personas.

Contexto mundial

Actualmente,² el mundo enfrenta un alto grado de incertidumbre y tensión geopolítica. Esta situación se ha visto agravada por el número cada vez mayor de conflictos que ha dado lugar a grandes desafíos para el multilateralismo, las instituciones que lo respaldan, el respeto del derecho internacional y el valor fundamental de la UIP: una gobernanza democrática dirigida por los parlamentos. Los parlamentos se enfrentan al reto de mantener su legitimidad en un momento en el que la disminución del nivel de confianza pública y el aumento del volumen de información errónea y desinformación —alimentadas ambas por la inteligencia artificial (IA)— ponen en peligro la estabilidad democrática. Además, el ritmo acelerado del cambio tecnológico y el alcance de las tecnologías emergentes —como la IA—, junto con los desafíos que plantea su regulación, están alterando las economías y las sociedades nacionales y exigiendo a los parlamentos replantearse el modo de cumplir sus mandatos.

Al mismo tiempo, los parlamentos trabajan para que sus Gobiernos rindan cuentas de sus acciones en respuesta a amenazas existenciales como el cambio climático y el aumento de los conflictos que amenazan la paz y la estabilidad. El número de riesgos simultáneos que gestionan los parlamentos no tiene precedentes.

Ahora más que nunca, se necesitan la experiencia, los conocimientos especializados, la solidaridad y la acción conjunta de los 183 Parlamentos Miembros de la UIP colectivamente para garantizar que todos los

-
- 1 Artículo 1 de los Estatutos de la UIP, “Centro de la concertación interparlamentaria a escala mundial desde 1889, la UIP trabaja en favor de la paz y la cooperación entre los pueblos y por la consolidación de las instituciones representativas”.
 - 2 Las consultas celebradas para elaborar la presente Estrategia tuvieron lugar entre octubre de 2025 y abril de 2026.

parlamentos están preparados para afrontar la situación y servir debidamente a la población. Se necesitan igualmente para prevenir los conflictos en el futuro, reforzar el respeto de la soberanía nacional, proteger a la población civil, seguir apoyando el multilateralismo y salvaguardar la democracia y los derechos humanos fundamentales. Permitirán a la UIP proteger a las poblaciones vulnerables contra la creciente desigualdad, lograr la participación de los jóvenes, proteger el planeta y velar por el avance hacia la consecución de la igualdad de género y el desarrollo sostenible para todos.

La UIP seguirá tratando de hacer realidad su enfoque inclusivo y de larga data basado en el respeto mutuo, el diálogo, el fomento de las relaciones, el aprendizaje entre pares, la investigación y la orientación sobre políticas con base empírica y la acción conjunta como motores clave de la cooperación y el progreso. Los 137 años de experiencia de la UIP trabajando con sus Parlamentos Miembros y socios han demostrado que es posible lograr la cohesión por medio de la colaboración. Los Parlamentos Miembros son claros acerca de los numerosos retos que plantea el contexto actual y, al mismo tiempo, firmes en su convicción de que el futuro no está predeterminado. La UIP seguirá aplicando la principal lección aprendida durante sus años de existencia: que los parlamentos están mejor preparados para conformar el futuro cuando todos colaboran entre sí.

Visión

Queremos un mundo en el que todas las voces cuenten, en el que la democracia y los parlamentos estén al servicio de los ciudadanos para promover la paz y el desarrollo.

Declaración de la misión

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización mundial de los parlamentos nacionales. Promovemos la gobernanza, las instituciones y los valores democráticos, en colaboración con los parlamentos y los parlamentarios a fin de expresar las necesidades y las aspiraciones de los ciudadanos y de darles respuesta. Trabajamos en favor de la paz, la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género, el empoderamiento de los jóvenes, la acción climática y el desarrollo sostenible a través del diálogo político, la cooperación y la acción parlamentaria.

Valores

La UIP apoya a los parlamentos y contribuye a facilitar su desarrollo, como se establece en los *Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos*. Los parlamentos lideran su propio desarrollo por medio de la conexión con las herramientas, los conocimientos especializados y la inteligencia colectiva de sus Miembros homólogos de la UIP. Cinco valores fundamentales sustentan el trabajo de la UIP:

Igualdad: Garantizar que las personas o los grupos de personas sean tratados equitativamente, en igualdad de condiciones y de manera no menos favorable que otros, sin distinción por motivo de raza, género, discapacidad, religión, creencia, riqueza, convicciones políticas, orientación sexual o edad, con el fin último de eliminar la discriminación y la injusticia.

Inclusión: Tener en cuenta todos los puntos de vista, las necesidades y las preocupaciones de la sociedad a fin de fomentar un sentimiento de pertenencia y representar los intereses de todos los sectores de la sociedad.

Respeto: Reconocer, respetar y valorar las diferencias culturales, religiosas, étnicas, políticas, lingüísticas y de otro tipo como condición indispensable para el diálogo constructivo y la resolución de los conflictos.

Integridad: Actuar con transparencia, equidad y probidad, y como mediador imparcial en situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto.

Solidaridad: Fomentar un sentimiento de colectividad, unidad e intereses compartidos en el seno de la comunidad parlamentaria mundial prestando apoyo mutuo y trabajando colectivamente.

Tendencias actuales

Los Parlamentos Miembros identificaron durante las consultas siete tendencias significativas que ya están afectando a su trabajo diario, podrían amenazar o perturbar su capacidad para servir a sus electorados de manera eficaz y se beneficiarían de la acción colectiva de la UIP y la asistencia a los parlamentos, a saber:

- 1) Un incremento en las amenazas a la democracia y la institución del parlamento, que erosionan la confianza pública, un número cada vez mayor de parlamentarios que son objeto de amenazas, el aumento del autoritarismo, la polarización social, la reducción de los espacios cívicos y la disminución del respeto por el Estado de derecho a nivel nacional.
- 2) La inestabilidad y la incertidumbre, provocadas por las deficiencias de las instituciones de gobernanza mundiales a la hora de responder a las crisis internacionales y globales actuales, el desajuste entre los sistemas multilaterales y un emergente orden mundial multipolar y el cumplimiento cada vez menor del derecho internacional.
- 3) El aumento de los conflictos armados, la influencia cada vez mayor de los actores estatales y no estatales para amenazar la paz y la seguridad, el crecimiento de la delincuencia organizada y el incremento de la violencia política.
- 4) La incertidumbre acerca del modo en que evolucionarán las tecnologías emergentes como la IA, la falta de consenso sobre la gobernanza de esta herramienta, la velocidad y el alcance del cambio tecnológico, la insuficiente preparación parlamentaria para afrontar los desafíos en el ámbito digital, como la ciberdelincuencia, y la brecha digital persistente.
- 5) La superación del umbral de calentamiento global de 1,5 °C, el máximo histórico en las emisiones de gases de efecto invernadero, los riesgos ambientales cada vez mayores, los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento de los costos humanos y económicos del cambio climático.
- 6) El retroceso en logros fundamentales en materia de democracia, derechos humanos, igualdad de género y desarrollo, con la consecución de únicamente el 35 % de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la creciente desigualdad económica.
- 7) La dificultad cada vez mayor que tienen los parlamentarios para adoptar decisiones con base empírica y fáctica debido a la falta de datos sobre las cuestiones emergentes, la propagación de información errónea y desinformación y el ritmo acelerado al que se les pide a los parlamentos desempeñar sus funciones.

Al fijar la agenda para el próximo periodo estratégico, los Parlamentos Miembros han sugerido que la UIP fortalezca su capacidad para responder a estos desafíos clave centrándose en los esfuerzos actuales e intensificándolos. A tal fin, los Parlamentos Miembros tienen la intención de colaborar apoyándose mutuamente y basándose en su inteligencia colectiva y los valores que han movido a la Organización desde su fundación.

Respuesta y orientación estratégica

La Estrategia 2027-2031 tiene por objeto afianzar la comunidad parlamentaria, basándose en la idea de que el mayor valor de la UIP para sus Miembros y el catalizador principal de su impacto son las relaciones humanas que fomenta a todos los niveles. Unas relaciones más estrechas y un contacto más frecuente permitirán a los Parlamentos Miembros aprender mutuamente, acceder a la información que necesitan y fortalecer su capacidad para responder al entorno a medida que el contexto evoluciona durante los próximos cinco años. Una comunidad parlamentaria más fuerte también será un gran ejemplo de multilateralismo en acción. La UIP continuará promoviendo el diálogo y la diplomacia parlamentaria y tratará de aumentar la cooperación, la confianza y la acción conjunta entre los Miembros para hacer frente a un contexto tan complejo y avanzar en sus principales prioridades de política.

Mantener un compromiso continuo con sus valores, responder ante los Parlamentos Miembros y consolidar el enfoque del ecosistema

La UIP ha tenido éxito en el periodo estratégico 2022-2026 gracias a su capacidad de respuesta, flexibilidad, agilidad y compromiso con sus valores. Se basará en los principales logros conseguidos desde 2022 e identificados por los Parlamentos Miembros:

- La labor del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, que ha defendido eficazmente los derechos humanos de los parlamentarios amenazados y que incluye la liberación de parlamentarios detenidos y condenados a la pena de muerte. El Comité ha llevado a cabo su trabajo pese a las circunstancias cada vez más difíciles y a un incremento del 30 % en la cifra de casos atendidos.
- El empoderamiento de las mujeres en el parlamento, la creación de un entorno seguro para las mujeres parlamentarias y el trabajo para lograr la igualdad de género, elegidos por las personas encuestadas como los temas en los que la UIP tuvo mayor repercusión durante el periodo estratégico.

- La adopción de medidas rápidas para ayudar a los Parlamentos Miembros a responder en tiempo real a cuestiones emergentes —como la IA—, aprender juntos y colaborar para compartir conocimientos y difundir soluciones eficaces.
- La posición de la UIP como coordinador inclusivo y fiable y como centro de conocimientos y datos parlamentarios.
- La capacidad de respuesta a las necesidades de los Parlamentos Miembros en situaciones de crisis, que ha ayudado a conseguir la restauración del orden constitucional y la salvaguardia de la democracia.
- El reconocimiento cada vez mayor del papel que desempeñan los parlamentos para que el sistema multilateral dirigido por las Naciones Unidas sea más accesible para las personas, con medidas como una mayor supervisión de los grandes acuerdos internacionales y su aplicación, y logros clave en materia de desarrollo, como el gran avance hacia la cobertura sanitaria universal, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud y los Parlamentos Miembros.

La UIP también seguirá alentando a los parlamentos a intentar hacer realidad el enfoque del ecosistema expuesto en la Estrategia 2022-2026. Los Parlamentos Miembros han señalado que esta iniciativa destinada a incluir a un conjunto más amplio de actores influyentes —entre ellos los Gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, los líderes religiosos, la comunidad científica, el mundo académico, los socios de las Naciones Unidas y los medios de comunicación— ha ayudado a los parlamentos a fortalecer sus mandatos. Este planteamiento combinado, que se basa en las fortalezas, el compromiso con los valores de la UIP, la capacidad de responder a las cuestiones emergentes, el enfoque del ecosistema y la agilidad para reunir a los Parlamentos Miembros de modo que aprendan y den con soluciones comunes, continuará siendo una fuerza motriz en el periodo estratégico 2027-2031.

Aumentar la participación y afianzar la comunidad parlamentaria

La participación de los Miembros se encuentra en el centro de las actividades de la UIP y es el catalizador principal de su impacto. Se trata de un compromiso para desarrollar y mantener relaciones serias, mutuas, de larga duración y proactivas con los dirigentes parlamentarios, los parlamentarios y los miembros del personal parlamentario de cada uno de sus Parlamentos Miembros; dar con maneras significativas de conectar a

los Parlamentos Miembros entre sí para que puedan crear esos mismos tipos de relaciones entre ellos, y consolidar las oportunidades y las obligaciones que tiene cada Parlamento Miembro para contribuir a la realización de los objetivos de la UIP. Determinará la amplitud y el alcance de los logros del periodo estratégico 2027-2031.

Los Parlamentos Miembros identificaron durante las consultas la necesidad de estrechar las relaciones entre la membresía y generar más vías de colaboración para aumentar el impacto organizacional. A tenor de esto, y para ayudar a los Parlamentos Miembros a cumplir sus mandatos constitucionales de la manera más eficaz posible, la presente Estrategia prioriza el fortalecimiento de la participación de los Miembros a todos los niveles:

- A nivel nacional, la UIP consolidará sus relaciones con cada uno de sus 183 Parlamentos Miembros nacionales para adaptar mejor su apoyo a fin de garantizar la conexión con los conocimientos y las herramientas que necesitan para afrontar sus desafíos singulares. Ampliará su alcance a los parlamentos nacionales mediante la interacción con un número mayor de parlamentarios y miembros del personal parlamentario en cada país. Seguirá facilitando el aprendizaje entre pares con miras a ayudar a los Parlamentos Miembros a organizar su colaboración con la UIP, lo cual les permitirá conocer y entender mejor a la Organización. También desarrollará herramientas digitales que permitan facilitar la presentación de informes a los Miembros y favorecerá la participación digital para reflejar mejor los procesos internos de cada parlamento.
- A nivel regional, la UIP adaptará su enfoque a las necesidades y particularidades de cada uno de sus seis grupos geopolíticos para que los Miembros conecten mejor entre sí y con el trabajo programático de la UIP. Se alentará a los grupos geopolíticos a que realicen intercambios, aprendan mutuamente y colaboren con mayor frecuencia en cuestiones que les resulten de gran interés a nivel regional, y se les brindará apoyo a tal fin. Esto ampliará los enfoques comunitarios que se pusieron a prueba en el periodo 2022-2026, estrechará las relaciones entre los Parlamentos Miembros, los conectará mejor entre sí fuera del ámbito de los eventos de la UIP y los ayudará a compartir en tiempo real sus logros, lecciones aprendidas y dificultades afrontadas. Un enfoque de este tipo también permitirá a la UIP conectar a los Parlamentos Miembros interesados con socios regionales pertinentes que puedan ayudarlos a fortalecer sus mandatos en función de las condiciones locales. Además, tendrá por objeto abordar las problemáticas regionales por medio de iniciativas parlamentarias territoriales que sean específicas y estén dirigidas por los Miembros según proceda.

- A nivel mundial, la UIP fortalecerá la capacidad de los Parlamentos Miembros de influir en el entorno global y los procesos multilaterales de adopción de decisiones a través de una colaboración y una acción conjunta más sólidas. Los Parlamentos Miembros recomendaron durante las consultas que la UIP reforzara la participación de los Miembros para prevenir los conflictos en el futuro. A tal fin, la UIP pondrá en marcha iniciativas de diplomacia parlamentaria más estructuradas que se orienten a la prevención de conflictos, la participación, el diálogo y la mediación entre parlamentos. La UIP ampliará igualmente los enfoques de aprendizaje a nivel comunitario en relación con las cuestiones prioritarias en materia de políticas, aumentará las repercusiones de la acción conjunta mediante la conexión de los parlamentos para que aprendan mutuamente, facilitará las comunicaciones digitales entre los Parlamentos Miembros y tendrá por objeto movilizar a más Parlamentos Miembros para reforzar la solidaridad en todo el mundo.

A fin de poner en práctica esta mayor participación de los Miembros y afianzar la comunidad parlamentaria, la UIP trabajará con los Parlamentos Miembros para elaborar una estrategia integral de participación de la membresía durante el año 2027. La estrategia reflejará las diversas posibilidades concretas a través de las cuales los 183 Parlamentos Miembros podrán colaborar, tratará de aumentar la participación de los Miembros menos activos, definirá las expectativas para los Parlamentos Miembros y la UIP, recogerá las preferencias de los Parlamentos Miembros sobre enfoques específicos y temas de interés común, expondrá planes para lograr la membresía universal y establecerá las modalidades mediante las cuales se realizará el seguimiento del incremento de la participación para mejorarla con el paso del tiempo.

Aprovechar la transformación digital para mejorar el impacto

La presente Estrategia tiene la intención de afianzar la comunidad parlamentaria mediante una segunda vía que consiste en aprovechar la transformación digital para mejorar la capacidad de trabajo de la UIP. Al acelerar su propia transformación digital y hacer uso de las herramientas digitales establecidas y emergentes, la UIP podrá interactuar más eficazmente con los Parlamentos Miembros, conectarlos mejor entre sí, identificar las necesidades que vayan apareciendo y reducir la barrera que a menudo representan la distancia, el idioma y la diferencia horaria. La transformación y las herramientas digitales también permitirán a la UIP ser más eficiente, realizar un seguimiento y una supervisión más eficaces del impacto y aumentar la transparencia.

Usar la IA de manera responsable

Los Parlamentos Miembros reconocieron durante las consultas la influencia del ritmo y el alcance de los cambios tecnológicos actuales en su capacidad para cumplir sus mandatos y su voluntad de estar mejor conectados entre sí para dar con respuestas adecuadas. Los parlamentarios están conociendo en tiempo real los usos beneficiosos y contraproducentes de la IA en su trabajo en las circunscripciones, para las labores de promoción y para sostener y mejorar la democracia. A nivel institucional, algunos Parlamentos Miembros están bien dotados de cara a fomentar el grado de preparación de su institución para la transformación digital, mientras que otros tienen dificultades para lograrlo.

La UIP, a fin de prestar un apoyo más idóneo a los parlamentos nacionales, conectará mejor a estas instituciones basándose en la labor que ya lleva a cabo en dos frentes:

- Ayudar a los parlamentos a utilizar la IA en su propio trabajo para fortalecer sus instituciones, con arreglo a las *Directrices para la IA en los parlamentos* de la UIP y otras guías conexas.
- Ayudar a los parlamentos a desempeñar sus funciones legislativa y supervisora con respecto a la IA y conectarlos mejor entre sí con miras a que trabajen para lograr la visión de un uso responsable de la IA que beneficie a la humanidad.

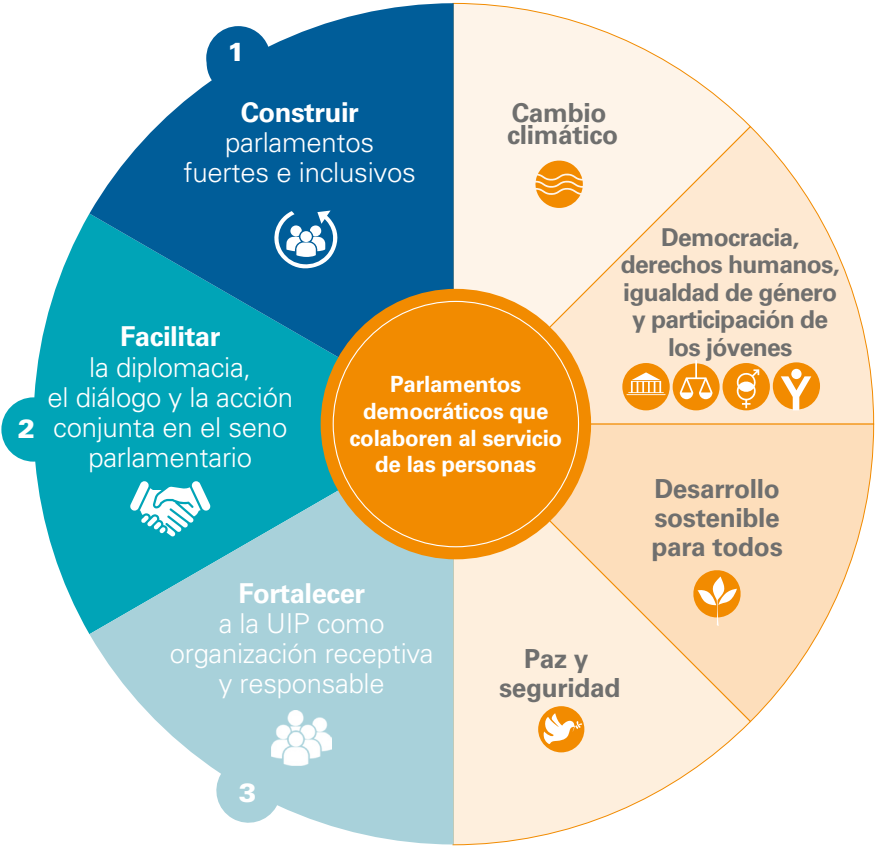
La UIP ampliará la labor que realiza en pos de mejorar la madurez digital de los parlamentos y apoyará a los parlamentos con un menor grado de madurez digital mediante la conexión activa con sus homólogos para que tenga lugar un aprendizaje entre pares a gran escala. Al estrechar las relaciones de los parlamentos entre sí, tanto a nivel de parlamentarios como de miembros del personal parlamentario, y prepararlos para utilizar la IA y ocuparse de la ciberdelincuencia y otras amenazas tecnológicas emergentes, todos los parlamentos estarán mejor equipados para hacer frente a los retos y aprovechar las oportunidades que presentan las tecnologías nuevas y emergentes.

Por otro lado, la aparición de la IA se debe reconocer como un desarrollo mundial fundamental que plantea implicaciones profundas para los derechos humanos, la democracia, las economías nacionales y mundial, la paz y seguridad, el desarrollo sostenible y el cambio climático. Los parlamentos deben desempeñar un papel protagonista en las labores de garantizar la amplia difusión de los beneficios de la IA, incluido en el Sur Global, mitigar o evitar los riesgos y comprender las consecuencias éticas.

Por este motivo, la UIP aumentará sus iniciativas dirigidas a integrar la consideración de la IA y sus implicaciones en todos los ámbitos de su labor.

La UIP, además de incorporar la IA en todas sus esferas de trabajo, continuará su colaboración con los Parlamentos Miembros en relación con la gobernanza de la IA propiamente dicha, incluida la divulgación en la comunidad tecnológica y la sociedad civil. A nivel mundial, no existe un consenso actualmente sobre la gobernanza de la IA y su uso, ni se ha acordado un marco que limite o prohíba sus usos militares. A medida que la IA evolucione y la UIP y sus Parlamentos Miembros ahonden en su conocimiento colectivo, la UIP ayudará a los parlamentos a determinar sus enfoques en materia de gobernanza a fin de concebir políticas que permitan garantizar la rendición de cuentas y reforzar la supervisión de la IA en los distintos ámbitos de acción.

Principios generales



La Estrategia 2027-2031 se basa en la idea de que, para superar las dificultades actuales y mejorar la vida de toda la ciudadanía y todos los pueblos, los parlamentos nacionales deben disponer de facultades, capacidad y voluntad para cumplir sus mandatos constitucionales de la manera más eficaz posible. Asimismo, deben poder influir en la configuración del entorno mundial, contribuir a tal fin y mejorar el bienestar de la ciudadanía.

La nueva Estrategia se fundamenta en tres objetivos estratégicos interconectados:

Objetivo estratégico 1 Construir parlamentos fuertes e inclusivos

Objetivo estratégico 2 Facilitar la diplomacia, el diálogo y la acción conjunta en el seno parlamentario

Objetivo estratégico 3 Fortalecer a la UIP como organización receptiva y responsable

Su fin último es crear **parlamentos democráticos que colaboren al servicio de las personas.**

Los parlamentos democráticos son instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas... [con] adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.³

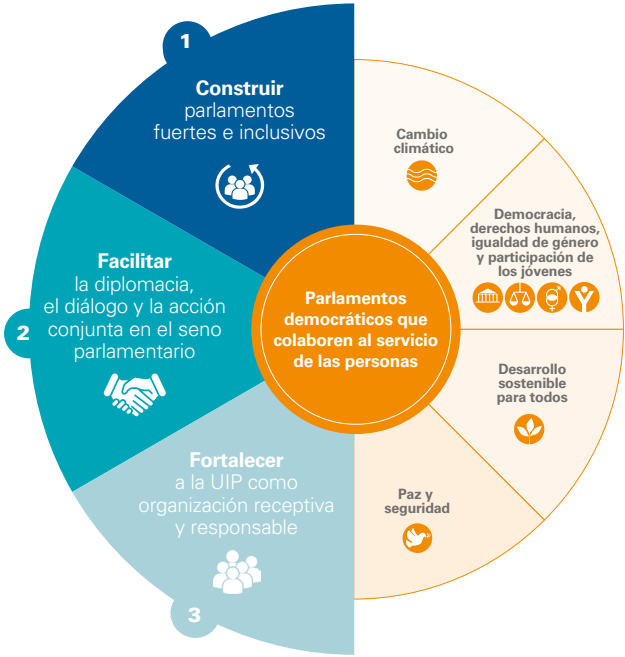
Entre las funciones y las competencias de los parlamentos figuran la legislación, la representación, la supervisión, la asignación y el control presupuestarios y la participación pública. El trabajo conjunto que realizan al servicio de la población se representa mediante **las prioridades de política de la UIP: el cambio climático, la democracia, los derechos humanos, la igualdad de género, la participación de los jóvenes, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible.**

La Estrategia se basa en la premisa de que los parlamentos democráticos son vehículos fundamentales para el cambio cuando disponen de información y capacidad para desempeñar debidamente sus funciones parlamentarias esenciales, compromiso para ganarse y mantener la confianza de sus sociedades, honestidad para reconocer sus carencias y disciplina para mejorar continuamente su funcionamiento.

³ Con arreglo a los [Indicadores para parlamentos democráticos](#) de la UIP.

El mayor activo de la UIP es la gran cantidad de conocimientos, experiencia y buena disposición con la que cuenta toda su membresía. Al fortalecer los parlamentos nacionales, estrechar las relaciones en el seno de la comunidad parlamentaria, aumentar la solidaridad, utilizar las herramientas tecnológicas con eficacia, seguir innovando y mantener un enfoque flexible y sensible en colaboración con los actores que ayudan a los parlamentos a reforzar sus mandatos, la UIP continuará sus progresos guiada por su lema rector: por la democracia, para todos.

Objetivos estratégicos



Objetivo estratégico 1: Construir parlamentos fuertes e inclusivos

La UIP tiene por objeto dotar a los parlamentos de los conocimientos y las competencias que necesitan para ser instituciones democráticas, esto es, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, con procesos de adopción de decisiones inclusivos, participativos y representativos que respondan a las necesidades. Los parlamentos, en calidad de piedra angular de la democracia, deben mantener una relación estrecha con sus Ejecutivos y recabar datos y pruebas para sentar las bases de unas deliberaciones sólidas y una toma sensata de decisiones. Además, deben ser ágiles, tener capacidad para superar las dificultades actuales y futuras y disponer de recursos por medio de una financiación suficiente y el establecimiento de conexiones con otros parlamentos. En los últimos años, los Parlamentos Miembros también han identificado una disminución

de la confianza pública como desafío fundamental, así como la necesidad de colaborar con los demás parlamentos para determinar y reunir las prácticas, los procesos y los socios que ayuden de la mejor manera a los parlamentos a aumentar y mantener la confianza y la convicción de la ciudadanía en ellos.

Con el fin de aumentar la participación de los Miembros para conseguir el Objetivo Estratégico 1 y ayudar a los parlamentos a reforzar la confianza pública, la UIP facilitará el acceso de los parlamentarios y los miembros del personal parlamentario a los recursos específicos que necesitan y favorecerá el aprendizaje entre pares para reunir a los parlamentos que afrontan dificultades similares. Intensificará sus esfuerzos igualmente para que más Parlamentos Miembros se solidaricen con los parlamentarios que son objeto de amenazas, y reunirá a los Parlamentos Miembros, los Miembros Asociados y los socios para fomentar el aprendizaje conjunto. La presente Estrategia recurrirá a las siguientes medidas para aumentar el impacto del apoyo que la UIP ofrece actualmente a los parlamentos:

- **Valerse de los conocimientos, las herramientas y las normas, además de la creación de capacidad entre pares, para que todos los parlamentos mejoren su desempeño**

La UIP ya actúa como centro de conocimientos, investigaciones y experiencia en el ámbito parlamentario. La plataforma de la UIP destinada a recopilar los datos acerca de los parlamentos (Parline) es una fuente fiable y verificada a la que a menudo recurren los medios de comunicación y los socios. La UIP conecta periódicamente a los parlamentos y los parlamentarios con otros miembros de la comunidad parlamentaria y especialistas para abordar una amplia variedad de temas en su trabajo diario. Sin embargo, cabe la posibilidad de integrar aún más los datos, los estándares, las normas y los productos del conocimiento de la Organización en otros actores para llegar a más parlamentos y generar un impacto a mayor escala.

La UIP fortalecerá su enfoque de tres maneras: 1) a través de una mayor interacción con los parlamentarios y los miembros del personal parlamentario para que tengan acceso a los estándares, las normas, los especialistas y las herramientas que ya existen adaptados a sus necesidades específicas y conectarlos con parlamentos que afrontan dificultades similares; 2) mediante la optimización del soporte técnico que la UIP presta para las funciones esenciales de los parlamentos, el apoyo estructural para poner en marcha procesos inclusivos y la creación de capacidad en relación con las prioridades de políticas temáticas para reflejar las maneras más integradas en las que los parlamentos funcionan ahora y la interconexión de las cuestiones a las que hacen frente los

parlamentos, y 3) por medio de la colaboración con sus Parlamentos Miembros, Miembros Asociados y socios con miras a compartir los conocimientos, la experiencia y el aprendizaje conjunto con más frecuencia. Entre los ámbitos de colaboración figurarán mejorar el acceso de los parlamentos a los datos para que adopten decisiones con base empírica, el uso de normas y estándares como los *Principios Comunes en materia de asistencia a los parlamentos* y los *Indicadores para parlamentos democráticos*, la preparación de una nueva edición del documento insignia *Informe Parlamentario Mundial* sobre la resiliencia democrática ante las numerosas presiones que afrontan los parlamentos y el intercambio de opiniones acerca de las cuestiones emergentes que enfrentan las instituciones.

La UIP continuará además fortaleciendo la capacidad parlamentaria para progresar en las principales prioridades de política por medio de medidas como sensibilizar y crear conocimientos sobre cuestiones clave entre los parlamentarios, apoyar a estas instituciones a identificar aspectos que deban desarrollarse, compartir datos sobre prácticas eficaces, hacer llegar a los parlamentos las pruebas científicas más recientes, vincular entre sí a las cámaras que trabajan en cuestiones similares, desarrollar la capacidad de los parlamentos para afianzar los proyectos de legislación sobre estos temas y supervisar e implementar los acuerdos internacionales que abordan estas prioridades de política a nivel nacional. Como se describe en la sección sobre prioridades de política que figura más adelante, la UIP seguirá brindando apoyo a los parlamentos con estas medidas para reducir las diferencias entre los compromisos mundiales y las realidades nacionales.

La UIP también priorizará la asistencia a los parlamentos más vulnerables, afectados por conflictos, en transición y en situación de posconflicto y a las asambleas de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Uno de los principales logros del periodo estratégico 2022-2026 ha sido el apoyo brindado por la UIP a los parlamentos en transición de África occidental y central. La intención de la UIP es seguir trabajando con estas instituciones, así como prestar ayuda a los parlamentos cuyas democracias se vean amenazadas, los que sean objeto de violencia y conflicto y los que pudieran beneficiarse de una mayor conexión con la comunidad parlamentaria y de su apoyo. La asistencia de la UIP se combinará con el estudio de las causas fundamentales del retroceso democrático y la renovación de las iniciativas de diplomacia parlamentaria dirigidas a evitar los conflictos y mediar en ellos, con medidas como desarrollar las competencias de los parlamentarios para mantener esta labor.

- **Aumentar el apoyo a los parlamentarios amenazados**

Ningún parlamento puede funcionar si sus parlamentarios sufren miedo y perjuicios y no tienen la posibilidad de ejercer sus mandatos. En el año 2026 se conmemora el 50.º aniversario de la fundación del Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios de la UIP, el único mecanismo internacional con la misión específica de proteger y defender a los parlamentarios que son víctimas de abuso, maltrato e incluso la muerte. El incremento de las amenazas, la intimidación (ya sea por parte del Estado o del público) y el acoso que afrontan los parlamentarios se ha visto reflejado en la cifra de casos atendidos por el Comité, que ha crecido un 30 % desde 2022. La UIP intensificará su apoyo mediante la búsqueda de nuevos métodos de cooperación para aumentar la solidaridad entre los parlamentarios. Además, continuará su labor destinada a brindar asistencia a las mujeres parlamentarias que hacen frente al sexismo, el acoso y la violencia.

- **Reforzar la creación de capacidad para lograr parlamentos inclusivos y ampliar el apoyo a las mujeres y los jóvenes parlamentarios**

Los Parlamentos Miembros han percibido que uno de los principales logros de la UIP durante el periodo estratégico 2022-2026 ha sido sus contribuciones en materia de fortalecimiento de los parlamentos para empoderar a las mujeres parlamentarias, trabajar en aras de la igualdad de género, respaldar a los jóvenes parlamentarios y crear instituciones inclusivas y representativas. Aun así, el número de jóvenes parlamentarios a nivel mundial se ha estancado durante los últimos tres años, y el ritmo del avance en la proporción de mujeres parlamentarias se ha ralentizado considerablemente. La UIP ampliará los niveles de apoyo que brinda actualmente a fin de garantizar que todos los parlamentos tengan capacidad para actuar como instituciones sensibles al género que ayuden a sus países a lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a los parlamentarios de todas las edades por medio de una mayor inclusión de los grupos subrepresentados, y ofrecerá asistencia específicamente a las mujeres jóvenes y los parlamentarios con discapacidad, entre otros colectivos. Además, la Organización seguirá fomentando que los parlamentarios hombres se comprometan a promover la igualdad de género.

- **Ayudar a los parlamentos a que hagan uso de las tecnologías emergentes, entre ellas la IA y otros enfoques innovadores**

El Centro para la Innovación en el Parlamento de la UIP lleva desde 2018 —el año en que se fundó— respaldando el desarrollo digital de los parlamentos por medio del aprendizaje entre pares. La UIP, en consonancia con su priorización de la transformación digital y la IA, tiene la intención de basarse en las medidas tomadas hasta ahora y actuar durante el próximo periodo estratégico con dos medidas: 1) ayudar a los parlamentos interesados a adoptar su *Marco de madurez de la IA en los parlamentos*, una herramienta de autoevaluación que permite a los parlamentos hacer un uso responsable y estratégico de la IA de maneras que se adapten a su contexto específico y que salvaguarden la democracia, y 2) ampliar su asistencia a los parlamentos con un bajo grado de madurez digital conectándolos activamente con sus homólogos y ofreciéndoles aprendizaje entre pares del Centro para la Innovación en el Parlamento en ámbitos donde necesiten ayuda. Mediante la consolidación de las relaciones mutuas de los parlamentos y su preparación para que hagan frente al peligro de la ciberseguridad y otras amenazas emergentes, todos los parlamentos estarán mejor equipados para abordar los desafíos y las oportunidades que plantean las tecnologías nuevas y emergentes gracias a la inteligencia colectiva generada a través de la colaboración. Esto podrá ayudar igualmente a reducir la brecha digital existente.

La UIP trabajará además para apoyar mejor a los parlamentos, los parlamentarios y los miembros del personal parlamentario a fin de desarrollar su capacidad en materia de gobernanza anticipatoria. Durante el periodo estratégico actual, varios parlamentos establecieron Comisiones de Futuro con el objeto de prever los desafíos y los riesgos de cara al futuro y explorar posibles soluciones. Estas comisiones han ayudado a los parlamentos a ser más prospectivos y a desarrollar la resiliencia institucional. Durante las consultas, los Parlamentos Miembros identificaron como principales retos el nivel sin precedentes de riesgos interconectados que los parlamentos están enfrentando simultáneamente y el aumento de la incertidumbre. La UIP seguirá ayudando a los parlamentos mediante un enfoque de aprendizaje entre pares con el fin de reunir a los Miembros para que compartan las mejores prácticas sobre gobernanza anticipatoria de modo que puedan asistir a los parlamentos, los parlamentarios y los miembros del personal parlamentario en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Objetivo estratégico 2: Facilitar la diplomacia, el diálogo y la acción conjunta en el seno parlamentario

El fomento del diálogo entre los parlamentos y los parlamentarios ha sido el principal instrumento de la UIP para promover el fortalecimiento del entendimiento mutuo, la paz y la cooperación desde su fundación. El crecimiento de la polarización social y política, el número cada vez mayor de conflictos y los retos para el sistema multilateral acaecidos en los últimos cinco años han aumentado la reivindicación de afianzar la diplomacia parlamentaria. Por otro lado, es necesario reforzar los esfuerzos actuales destinados a la acción conjunta para continuar el avance en las principales prioridades de política, aumentar la cooperación, fortalecer el apoyo a los compromisos internacionales y generar confianza en el sistema multilateral por medio de una mayor participación y la sensibilización sobre sus logros.

La UIP, a fin de consolidar los enfoques existentes, desarrollar la comunidad parlamentaria y aumentar la participación de los Miembros para lograr el Objetivo estratégico 2, tratará de encontrar nuevas vías de cooperación prestando especial atención a la prevención de conflictos, la mediación y los parlamentos vulnerables. Afianzará la diplomacia parlamentaria a nivel regional y mundial, llevará el aprendizaje entre pares y los intercambios mutuos a más Parlamentos Miembros, conectará a los Parlamentos Miembros con los socios regionales para que trabajen conjuntamente en el refuerzo de sus mandatos y fortalecerá el papel de sus Asambleas aumentando el impacto de las resoluciones de la UIP mediante una aplicación más firme.

La presente Estrategia recurrirá a las siguientes medidas para incrementar las repercusiones de la labor que ya realiza la UIP en pos de fomentar la diplomacia, el diálogo y la acción conjunta en el seno parlamentario:

- **Reforzar el papel de la Asamblea de la UIP como una plataforma para el diálogo, fomentar las posturas parlamentarias comunes y la inclusión, y mejorar la participación de los Miembros y su seguimiento**

Las Asambleas de la UIP son un foro importante donde los Parlamentos Miembros se reúnen para escucharse unos a otros, aprender, intervenir en la diplomacia parlamentaria, encontrar puntos en común y emprender acciones conjuntas. Con arreglo a los numerosos desafíos actuales para el multilateralismo, la UIP se dedicará a fortalecer su función como coordinador de los parlamentos y afianzar el papel de las Asambleas para que se conviertan en grandes ejemplos del poder de la cooperación parlamentaria. Trabjará en aras de crear Asambleas aún más inclusivas.

A tal fin, aumentará el espacio destinado a los Parlamentos Miembros para que organicen eventos paralelos formales e informales sobre cuestiones que les resulten relevantes y velará por que los parlamentos —como los de los PEID— que enfrentan vulnerabilidades singulares conecten con otros Parlamentos Miembros y socios que puedan proporcionarles ayuda.

Las Asambleas de la UIP también son un lugar clave para iniciar acciones conjuntas. En ellas, los Parlamentos Miembros se reúnen dos veces al año para elaborar y aprobar resoluciones sobre una amplia variedad de temas. Aunque las resoluciones ya incorporan recomendaciones acerca del modo en que los Parlamentos Miembros pueden aplicarlas, durante las consultas se sugirió que la UIP interactuara más con los Parlamentos Miembros para compartir buenas prácticas sobre cómo están implementando las resoluciones de la UIP, aprender mutuamente y mantener los esfuerzos a tal fin. Se examinará la presentación de informes que realizan actualmente los Parlamentos Miembros para que les resulte más fácil comunicar cómo están aplicando las resoluciones de la UIP y actuando al respecto, y puedan llevar un mejor seguimiento para aumentar la rendición de cuentas. La UIP se servirá de la participación digital y las comunicaciones para compartir y visibilizar las acciones iniciadas por los Parlamentos Miembros.

La UIP aprovechará igualmente sus Asambleas para vincular mejor su trabajo político con sus prioridades de política (véase la sección siguiente) mediante el desarrollo de la conciencia, los conocimientos y la capacidad de los parlamentos para supervisar y aplicar los acuerdos internacionales sobre estos temas fundamentales. Movilizará a los órganos especializados de la Organización para contribuir a hacer realidad las prioridades de política de la Estrategia por medio de su trabajo, y ayudará a velar por que los elementos políticos y programáticos de la UIP se refuercen mutuamente y estén estrechamente alineados.

- **Invertir más en diplomacia parlamentaria y prevención de conflictos y desarrollar las competencias de los parlamentarios en materia de consolidación de la paz**

La UIP ya reúne a parlamentarios de distintos sistemas políticos y contextos opuestos para que dialoguen e intercambien experiencias en pie de igualdad. No obstante, en respuesta al creciente número de conflictos y los desafíos para el sistema multilateral aparecidos durante el periodo estratégico 2022-2026, los Parlamentos Miembros propusieron que la UIP fortaleciera las iniciativas vigentes en favor de la diplomacia parlamentaria e hiciera más para aprovechar su posición única como coordinador fiable y neutral en aras del diálogo.

La presente Estrategia afianzará la labor que ya se realiza por medio de un enfoque más estructurado que se oriente a la prevención de conflictos, la participación, el diálogo y la mediación entre parlamentos. La consolidación de la paz será el ámbito de acción prioritario. Los Miembros dirigirán la iniciativa, que se adaptará a las necesidades en función del contexto e incluirá actividades de creación de capacidad para los parlamentarios que participen diseñadas para desarrollar sus competencias de diálogo político de manera complementaria a la diplomacia gubernamental.

A fin de apoyar sus actividades ampliadas de diplomacia parlamentaria en los ámbitos de la prevención de conflictos y la mediación, y con miras a aumentar el impacto provocado, la UIP integrará la labor que ya realiza en materia de prevención de conflictos, lucha contra el terrorismo, diálogo interreligioso y paz para ayudar a los parlamentos a poner en marcha un enfoque integral de seguridad común y seguridad humana. También se brindará asistencia a este respecto por medio de un ejercicio de creación de capacidad a nivel nacional.

- **Mejorar el liderazgo y el diálogo en el ámbito regional**

Los Parlamentos Miembros de los distintos grupos geopolíticos identificaron durante las consultas la necesidad de crear más vías para interactuar fuera del ámbito de los eventos existentes y de una manera inclusiva para todos los Parlamentos Miembros. El refuerzo del papel de los seis grupos geopolíticos de la UIP y de las iniciativas de divulgación específica en comunidades como los parlamentos de los PEID creará los medios para que los Parlamentos Miembros realicen intercambios, aprendan y colaboren en las cuestiones que más les interesen a nivel regional. También permitirá a la UIP adaptar mejor su asistencia a las necesidades de los Parlamentos Miembros, ampliar su alcance en los parlamentos nacionales, conectar entre sí a los parlamentarios con intereses similares y afianzar el aprendizaje entre pares, tanto en persona como en formato virtual.

- **Promover el apoyo en favor del multilateralismo y de los principales procesos y examen de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y desarrollo**

La UIP, además de ayudar a más parlamentos a actuar con respecto a sus compromisos mundiales, mantendrá y ampliará su apoyo a los parlamentos en la promoción de los acuerdos internacionales mediante el fortalecimiento de la participación parlamentaria en todo el ciclo de los tratados, con medidas como alentar a la firma y la ratificación de los convenios internacionales, promover su aplicación y aumentar la supervisión parlamentaria de los procesos de examen conexos.

Por medio del aprendizaje entre pares, la creación de capacidad, los productos del conocimiento y el diálogo con los socios internacionales, la UIP seguirá ayudando a los parlamentos a velar por que los compromisos mundiales se reflejen en la legislación, las políticas públicas y el escrutinio parlamentario en el plano nacional. Ampliará su asistencia a los parlamentos que participan en el proceso de examen de la Convención sobre los Derechos del Niño, el proceso del examen periódico universal (EPU), el proceso de examen del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la aplicación del Acuerdo de París y el proceso del examen nacional voluntario que lleva el seguimiento de los progresos realizados para lograr los ODS. La UIP ya se comunica con los países sometidos a examen en virtud de estos mecanismos para alentarles a que incluyan a parlamentarios en sus delegaciones nacionales. Seguirá haciéndolo y afianzando la labor mediante la conexión de los parlamentarios participantes de los países objeto de examen con pares de contextos similares que se han sometido recientemente a este tipo de revisiones. También se basará en las iniciativas puestas en marcha para llevar la voz de los parlamentos a las negociaciones de los principales acuerdos de las Naciones Unidas y a la labor de la Organización Mundial del Comercio. A tenor de los desafíos actuales que afrontan las Naciones Unidas, la intensificación de la colaboración permitiría aprovechar la influencia colectiva y acelerar el avance en cuestiones fundamentales que requieren la cooperación mundial.

Objetivo estratégico 3: Fortalecer a la UIP como organización receptiva y responsable

La confianza, el respeto, la transparencia, la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas mutua son los cimientos de la labor de la UIP. Las necesidades de los Parlamentos Miembros y el actual contexto geopolítico exigen que la Organización aumente, acelere y mantenga su impacto a todos los niveles. Para ello, la UIP debe intensificar la colaboración con sus socios y Miembros Asociados y dotarse de sistemas y procesos internos que le permitan trabajar eficazmente al servicio de sus Parlamentos Miembros.

Con miras a incrementar la movilización de los Miembros para conseguir el Objetivo estratégico 3, la UIP conectará a los Parlamentos Miembros con los socios pertinentes que les ayuden a fortalecer sus mandatos y mejorar sus capacidades de supervisión, elaborará mejor sus comunicaciones en función de las áreas de interés de los Parlamentos Miembros, aumentará la participación en línea y acelerará la transformación digital de la Organización para responder mejor a las necesidades de los Parlamentos Miembros.

La presente Estrategia aumentará la rendición de cuentas y el impacto de la UIP por medio de las siguientes medidas:

- **Mejorar y facilitar la rendición de cuentas en todos los niveles**

La UIP dispone de un mecanismo de presentación de informes en virtud del cual un tercio de los Parlamentos Miembros rinden cuentas cada año de sus actividades según un sistema de rotación. Asimismo, los Parlamentos Miembros que acuden a las Asambleas de la UIP participan en sesiones presenciales de rendición de cuentas en las que presentan el progreso logrado en relación con las prioridades de política, así como las medidas tomadas con arreglo a las resoluciones de la UIP. Sin embargo, las consultas revelaron que el proceso actual puede ser oneroso para los Parlamentos Miembros y no captar debidamente la totalidad de su labor. La presentación de informes por parte de los Miembros también puede constituir una herramienta de supervisión y evaluación para la Organización. A tal fin, la IPU desarrollará y mejorará el proceso actual de presentación de informes para los Miembros, haciendo un mejor uso de las herramientas digitales y de la mayor participación de los Miembros que se conseguirá gracias a la presente Estrategia. La intención es que el afianzamiento de las relaciones entre los Parlamentos Miembros no solo los ayude a adoptar más medidas, sino que también refuerce la rendición de cuentas mutua.

La UIP trabajará igualmente para mantener la buena gobernanza de la Organización. Los Parlamentos Miembros aprobaron un número sin precedentes de políticas en materia de gobernanza y rendición de cuentas durante el periodo estratégico 2022-2026, entre ellas, las políticas sobre la protección de los datos personales y de lucha contra el acoso en las Asambleas y los eventos de la UIP, un Código de conducta para los responsables de la gobernanza de la UIP y una política sobre denuncia de irregularidades, así como enmiendas a los Estatutos y Reglamentos de la UIP, a fin de fomentar todavía más la inclusión y la representación. También se lograron avances en relación con la elaboración de una política de sostenibilidad, la incorporación de la perspectiva de género y la implementación de enfoques basados en los derechos humanos.

Dado que estas políticas ya están en vigor, en el periodo 2027-2031 la UIP se centrará en que todos los Miembros apliquen, implementen y cumplan estas políticas. Hay una oportunidad de afianzar y definir mejor las normas y las expectativas con miras a mantener la buena gobernanza de la Organización.

La UIP incrementará del mismo modo la inversión destinada a la supervisión y la evaluación para aumentar la transparencia y realizar un mejor seguimiento del impacto. Desde 2022, la UIP ha invertido en mejoras en materia de supervisión y evaluación por medio de un monitoreo más exhaustivo de las actividades, seguimientos posteriores a la intervención, la ampliación de la formación del personal de la Secretaría y la publicación anual de un informe de repercusiones. No obstante, las consultas con los Parlamentos Miembros y los donantes revelaron la necesidad de estandarizar el enfoque actual, comunicar los resultados con más asiduidad y de manera más simple y asignar más recursos al seguimiento con los parlamentos en relación con sus actividades a fin de mostrar el impacto de la UIP en el seno de los parlamentos nacionales a medida que se produzca.

La UIP responderá poniendo en marcha un proceso y un enfoque integrales para todas las actividades de la Organización. En ellos se incluirán herramientas compartidas para la planificación conjunta de actividades en toda la Organización y con los Parlamentos Miembros, una supervisión y una evaluación integradas en todas las esferas de resultados, la presentación trimestral de informes sobre las metas logradas y un mecanismo que facilite la recopilación de datos en tiempo real de los Parlamentos Miembros. El sistema, una vez implantado, ofrecerá una base compartida para la evaluación de las actividades de la UIP y una mayor transparencia con los Parlamentos Miembros y los donantes relativa al impacto de la Organización.

- **Optimizar las alianzas estratégicas para mantener mejor el impacto a largo plazo**

La UIP trabaja periódicamente con especialistas, organizaciones asociadas y Miembros Asociados en relación con productos del conocimiento, creación de capacidad y actividades y eventos conjuntos, tanto en formato virtual como de forma presencial. En el periodo estratégico 2022-2026, ha ampliado su enfoque y ha trabajado para conectar a los parlamentos con un ecosistema de actores que incluyen a socios multilaterales como las Naciones Unidas y sus organismos especializados (la Organización Mundial de la Salud, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ONU-Mujeres, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Organización Internacional del Trabajo), el Comité Internacional de la Cruz Roja, la sociedad civil, personal científico y

tecnólogo y el mundo académico, así como los organismos —como las instituciones nacionales de auditoría— que ayudan a los parlamentos a fortalecer sus mandatos y mejorar sus capacidades de supervisión. Para aumentar su impacto y responder al contexto cambiante, la UIP consolidará y formalizará su estrategia actual para centrar su papel en la esfera donde puede marcar la diferencia más específicamente: fortalecer a los parlamentos. Se necesitará un enfoque a largo plazo de dos vertientes que consista por un lado en recurrir a los socios activos a nivel nacional para que ayuden a los parlamentos a mantener el impacto y, por otro, en colaborar con los asociados a nivel de sistema y los que estén activos en todo el mundo para marcar diferencias en el plano sectorial. La nueva Estrategia estará en consonancia con los planteamientos de creación de capacidad de la UIP e irá acompañada de un plan de financiación que le permita mantener el trabajo de la Organización.

- **Adoptar un enfoque de tres vertientes para fortalecer las comunicaciones**

Las comunicaciones desempeñan un papel esencial en la materialización de la visión que se define en la Estrategia de la UIP. Desde 2022, la UIP ha creado nuevas formas de contenido, duplicado su participación en línea y en los medios sociales, cuatruplicado el número de partes interesadas incluidas en su base de datos y aumentado notablemente la cobertura mediática de la Organización.

La UIP se basará en estos resultados durante el periodo estratégico 2027-2031 centrándose en tres objetivos. Liderar la narrativa sobre los parlamentos, lo que permitirá a la UIP afianzar su posición como fuente fiable y verificada de información para los parlamentos y acerca de ellos, y como plataforma a disposición de estas instituciones para que intercambien información. Activar e involucrar al público central de 44 000 parlamentarios en todo el mundo para impulsar la participación de los Miembros, estrechar las relaciones entre los Parlamentos Miembros y favorecer las interacciones con el contenido, los eventos, las plataformas y el aprendizaje entre pares de la UIP y su participación en ellos. Por último, experimentar con nuevos formatos y herramientas (como la IA), lo cual ayudará a la UIP a hacer un uso más estratégico y eficiente de sus recursos, continuar innovando con sus Parlamentos Miembros y atraer a un público más amplio y diverso. El aumento de la visibilidad de la UIP ante una mayor diversidad de público reforzará la importancia del papel fundamental que desempeñan los parlamentos en la gobernanza democrática y, en última instancia, fortalecerá a los Parlamentos Miembros y aumentará el impacto de la Organización.

Estos objetivos en materia de comunicaciones están estrechamente vinculados con los objetivos estratégicos generales de la Organización. Además de seguir reforzando las comunicaciones, serán vehículos esenciales para lograr la Estrategia institucional global de la UIP. Véase el recuadro siguiente para obtener más detalles.

- **Acelerar la transformación digital de los eventos y las formas de trabajar de la UIP**

El planteamiento esencial de la estrategia de transformación digital existente de la UIP es prestar un mejor servicio a los Parlamentos Miembros. Aunque se han conseguido avances importantes durante el periodo estratégico 2022-2026 —entre ellos la ampliación de los eventos en línea—, los Parlamentos Miembros señalaron la necesidad de acelerar la labor actual destinada a organizar eventos completamente sin papel. Es necesario del mismo modo mejorar los procesos institucionales y la gestión de datos, además de integrar en los planes existentes los programas para aumentar la participación digital de los Parlamentos Miembros durante el periodo 2027-2031. Esto permitirá a la UIP satisfacer mejor las necesidades actuales y futuras de los Parlamentos Miembros, conectar a los parlamentos entre sí y afianzar la comunidad parlamentaria.

Estrategia de Comunicaciones de la UIP 2027-2031

La presente Estrategia de Comunicaciones de la UIP sirve de apoyo a la Estrategia institucional general de la Organización y proporciona un marco para orientar las actividades de comunicación durante el periodo estratégico 2027-2031, al tiempo que mantiene una flexibilidad integrada para experimentar y corregir el rumbo dada la rápida evolución del panorama mediático y de las comunicaciones. Se ha diseñado para aprovechar las oportunidades emergentes y mitigar los riesgos que plantean los constantes cambios en la manera en que se produce, distribuye y consume la información.

El **propósito** general de las comunicaciones de la UIP es posicionar a la Organización como el lugar al que acudir para obtener información para los parlamentos y acerca de ellos, y como una plataforma que permita el intercambio de información entre los parlamentos. Para ello, la UIP producirá información fiable, publicará historias positivas sobre la acción parlamentaria y participará con los 44 000 parlamentarios y otras partes interesadas de todo el mundo, además de fomentar la interacción entre ellos.

En el mundo de la posverdad, el **desafío** es abordar la difusión de información errónea, que plantea una gran amenaza para las democracias. La proliferación de contenido generado por IA, no verificado y, a menudo, malicioso, combinada con la eliminación de la verificación de datos en algunas plataformas, está contribuyendo a erosionar la confianza en la política y en las instituciones como los parlamentos. Al mismo tiempo, la creciente insatisfacción en el seno de la generación Z con los parlamentos y los políticos indica un riesgo, aunque también la oportunidad de volver a conectar con este público por medio de contenidos y mensajes más auténticos.

La UIP, como productora de contenido, dispone de una **oportunidad** única para consolidar su posición como fuente fiable y legítima de información sobre los parlamentos y quienes trabajan en estas instituciones. Al exponer de manera coherente las soluciones parlamentarias, la diversidad de opiniones y las buenas prácticas, la UIP puede ayudar a restablecer la confianza en las instituciones y demostrar el impacto concreto que tiene la acción parlamentaria en la vida de las personas.

Durante el periodo 2027-2031, el **enfoque** de la UIP en materia de comunicaciones se centrará en estimular la creatividad de los parlamentarios para que lideren esta causa y sean más influyentes. El objetivo es atraer a los parlamentarios a la UIP por el valor agregado tangible que la Organización aporta a su trabajo, esto es, la capacidad de entablar relaciones con parlamentarios homólogos, aprender de sus pares e interactuar con ellos, entender mejor las cuestiones más complejas del mundo y, en última instancia, mejorar los resultados para las personas que representan.



La División de Comunicaciones procurará liderar la narrativa sobre el papel que desempeñan los parlamentos a la hora de encontrar soluciones para los desafíos mundiales. La Estrategia de Comunicaciones se articulará en torno a los tres objetivos siguientes:

1. Liderar la narrativa sobre los parlamentos con medidas como:

- Producir contenido narrativo atractivo y adaptado a las plataformas digitales y a los medios sociales.
- Utilizar los datos, los conocimientos y las normas de la UIP para dotar de base empírica al contenido.
- Expresarse acerca de cuestiones fundamentales con mensajes claros basados en los valores de la UIP.
- Conseguir proactivamente una cobertura mediática de primer nivel en los planos mundial, regional y nacional.

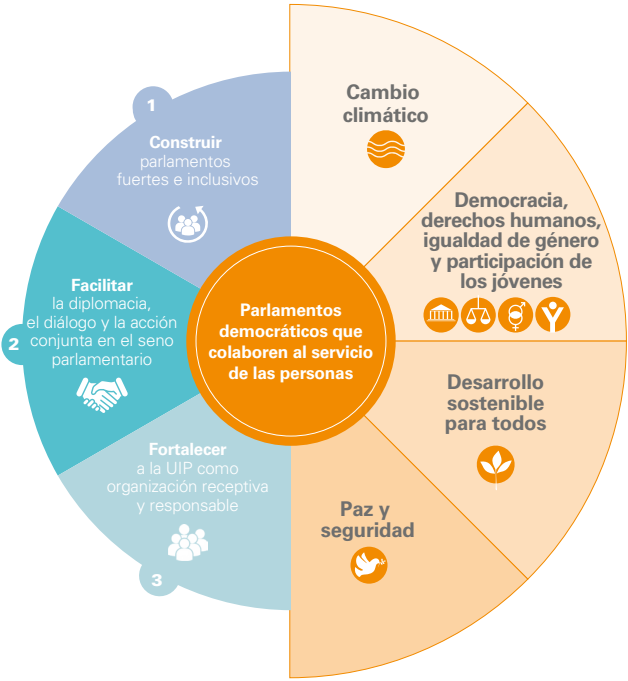
2. Movilizar al público esencial de la UIP de 44 000 parlamentarios con medidas como:

- Crear y mantener una base de datos de los parlamentarios de todo el mundo que se actualice periódicamente.
- Utilizar una “difusión selectiva” para llegar a grupos específicos de parlamentarios en función de sus intereses y fomentar la interacción entre ellos.
- Intensificar la colaboración entre parlamentarios alentándolos a participar en el aprendizaje entre pares.
- Explorar la divulgación multilingüe para reflejar mejor la diversidad lingüística y mejorar la accesibilidad.

3. Experimentar con herramientas y formatos nuevos con medidas como:

- Poner a prueba herramientas basadas en la IA e integrarlas para mejorar la creación de contenido y velar a su vez por su precisión.
- Probar nuevos formatos digitales, contenido y plataformas menos serias, como los podcasts y los videos cortos, para llegar con más eficacia a diferentes públicos, especialmente la generación Z.
- Optimizar el contenido de la UIP para que los asistentes de IA puedan encontrarlo y usarlo con facilidad.
- Aumentar la capacidad de la UIP en materia de comunicaciones por medio de un uso responsable de la IA agentiva.

Prioridades de política



Las prioridades de política de la UIP consisten en esferas de trabajo que, a juicio de sus Parlamentos Miembros, podrían beneficiarse de la acción parlamentaria y de la labor colectiva de la Organización. La UIP puede contribuir a mejorar la vida de todas las personas de diversas maneras. La UIP apoya a los parlamentos en la generación de conocimientos y capacidades en estas esferas mediante la concepción de políticas y marcos legislativos, el ejercicio de la supervisión para garantizar que sus Gobiernos mantienen los compromisos que asumen, la optimización de la asignación y gestión presupuestarias y la contribución a la aplicación de los principales acuerdos internacionales.

Los Parlamentos Miembros reiteraron durante las consultas su compromiso con promover la acción parlamentaria en materia de cambio climático, democracia — incluidos los derechos humanos, la igualdad de género y la participación de los jóvenes—, paz y seguridad y desarrollo sostenible durante los próximos cinco años. El propósito es ayudar a los Parlamentos Miembros a velar por que sus Gobiernos mantengan sus promesas a nivel nacional y adopten medidas para mejorar la vida de sus ciudadanos en estas prioridades clave.

Dada su naturaleza transversal, la consideración de la IA, sus usos y sus consecuencias se incorporará en todas las prioridades de política. Se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y la complementariedad en todo el trabajo de la UIP en materia de IA. La UIP apoyará igualmente la labor de los parlamentos relativa a la gobernanza de la IA propiamente dicha.

Las prioridades de política se enumeran en orden alfabético; todas tienen la misma importancia.

Cambio climático

El cambio climático representa una amenaza existencial para todo el mundo. Pese a los avances logrados recientemente, en 2024 se superó el límite de aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales establecido en el Acuerdo de París. Los Parlamentos Miembros pusieron de relieve las vulnerabilidades desiguales de los países, el aumento de los costos humanos y económicos de los fenómenos meteorológicos extremos provocados por el cambio climático y la necesidad de fortalecer la resiliencia ante el clima, la legislación de desastres y las herramientas parlamentarias para examinar cuidadosamente los presupuestos en materia climática y exigir a los Gobiernos que rindan cuentas de los compromisos nacionales.

La UIP seguirá colaborando con los Parlamentos Miembros y los socios para compartir buenas prácticas, proporcionar acceso a las últimas tendencias de ciencia y políticas del clima, facilitar el aprendizaje entre pares y la intervención de las partes interesadas y promover una participación parlamentaria significativa en los eventos importantes relacionados con el clima como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP). Brindará asistencia a los parlamentos para implementar el Acuerdo de París, supervisar los planes nacionales sobre el clima y promover una asignación equitativa y transparente de los recursos destinados a la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, con especial atención en reducir el dióxido de carbono, el metano y otros contaminantes climáticos de corta vida.

La UIP colaborará con asociados regionales y expertos por medio de actividades nacionales de creación de capacidad a fin de adaptar el conocimiento climático y las buenas prácticas a los contextos locales. Ante el cambio en las dinámicas geopolíticas y el debilitamiento de la reglamentación sobre el clima, intensificará el diálogo entre los parlamentos y los Ejecutivos para fomentar una acción climática coordinada y con base empírica, esencial para la paz, el desarrollo sostenible y la prosperidad económica. La UIP ayudará igualmente a los parlamentos a utilizar la IA para la formulación de políticas climáticas y la supervisión, al tiempo que aborda las consecuencias para el medio ambiente de las tecnologías de alto consumo energético. Apoyará la transición a economías con bajas emisiones de carbono resilientes al clima y reducirá su propia huella de carbono en todas sus actividades, incluidas sus Asambleas.

Democracia, derechos humanos, igualdad de género y participación de los jóvenes

La UIP vela por que todos los miembros de la sociedad tengan voz en las decisiones de gobernanza que les afecten y disfruten de todos sus derechos humanos sin distinción de ningún tipo, incluidas las basadas en el género, la raza, la etnia, la edad, la orientación sexual o política, la religión, la discapacidad, la situación económica ni ninguna otra consideración. Con arreglo al contexto actual y la necesidad de fortalecer la institución del parlamento ante el auge del poder ejecutivo, la UIP ayudará a los parlamentos a realizar avances para convertirse en instituciones más democráticas de conformidad con los *Indicadores para parlamentos democráticos*, y trabajará para velar por que todos los parlamentos sean instituciones eficaces, inclusivas y representativas con la adopción a todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. En el próximo periodo, la UIP continuará trabajando para aumentar la representación de los grupos subrepresentados y facilitar su acceso al parlamento, fortalecer su rendición de cuentas ante todos los miembros de la sociedad, así como sus intercambios y cooperación con ellos, prestando especial atención a las mujeres, los jóvenes y otras poblaciones infrarrepresentadas. También apoyará la acción parlamentaria destinada a garantizar el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación y la exclusión.

A tenor de su alta prevalencia y su impacto en la igualdad de género y la participación de las mujeres en la política, se prestará especial atención a abordar la desinformación por razón de género en línea y la violencia contra las mujeres en la política, con medidas como garantizar que los parlamentos sean un entorno seguro para las mujeres. El empoderamiento de los jóvenes y su inclusión seguirán siendo cuestiones prioritarias, incluido el empoderamiento político y económico. Se prestará especial atención a la labor de preservar la libertad de expresión al mismo tiempo que se abordan los usos nefastos de las redes sociales (por ejemplo, desinformación, discurso de odio, acoso de representantes electos), los cuales constituyen un desafío crítico para la democracia. Se desarrollarán actividades para apoyar la aplicación de la resolución de la UIP, *El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho*, adoptada en 2024. Por último, la UIP se mantiene firme en su compromiso de defender activamente los derechos humanos de todos los parlamentarios.

Desarrollo sostenible para todos

Dada la intensificación de las desigualdades socioeconómicas, digitales y medioambientales, la UIP brindará asistencia a los parlamentos para que puedan abordar los factores estructurales determinantes de la exclusión que debilitan la cohesión social, exacerban las reclamaciones y contribuyen a la inestabilidad. Fortalecerá la capacidad de los parlamentarios para promover políticas que reduzcan las desigualdades, fomenten la justicia social y garanticen un acceso equitativo a los servicios, las oportunidades y los recursos.

La UIP se basará en la labor realizada anteriormente en materia de promoción de la cobertura sanitaria universal y la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes para ampliar su campo de acción en los factores estructurales del desarrollo sostenible. Esto incluye aspectos como el desarrollo económico inclusivo, una educación de calidad, la protección social y la seguridad alimentaria, que son esenciales para construir sociedades resilientes y pacíficas.

La UIP ayudará igualmente a los parlamentos a utilizar la IA al tiempo que aborda las desigualdades digitales y vela por que el progreso tecnológico contribuya al desarrollo inclusivo y sostenible. Facilitará el intercambio de experiencias y buenas prácticas, afianzará la participación parlamentaria en los procesos de desarrollo a nivel mundial y regional y alentará a emprender iniciativas conjuntas vinculadas con marcos como los ODS y la Agenda 2063, el plan regional de la Unión Africana en aras de un desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible. A medida que el programa de desarrollo internacional evolucione más allá de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la UIP trabajará para garantizar que las perspectivas parlamentarias y la rendición de cuentas democrática conforman la próxima generación de objetivos mundiales de desarrollo.

Paz y seguridad

La UIP centrará sus esfuerzos en materia de paz y seguridad mediante el refuerzo del multilateralismo parlamentario y el fortalecimiento de la capacidad de los parlamentos para contribuir a prevenir los conflictos y construir una paz sostenible. Guiada por su enfoque de seguridad humana y seguridad común, la UIP brindará apoyo a los parlamentos para abordar los factores interconectados que determinan la inseguridad y, a su vez, velará por que las políticas de seguridad incluyan a las personas, su dignidad y sus derechos como preocupación central.

Sobre la base de los logros obtenidos hasta ahora, la UIP ampliará su asistencia a los parlamentos para que puedan promover la universalización y la aplicación de los instrumentos internacionales relacionados con el desarme, el control de armamentos y la no proliferación, incluidos los convenios sobre las armas de destrucción masiva (armas nucleares, químicas, biológicas y radiológicas) y el desarme humanitario (incluidas las armas inhumanas como las minas

antipersonales y las municiones en racimo). La UIP seguirá movilizando a los parlamentos en pos de poner en marcha iniciativas que permitan reducir los riesgos para el derecho internacional humanitario, mitigar las consecuencias de los conflictos armados para el ser humano (con especial atención a la difícil situación de los refugiados y su protección) y promover medidas que impidan la proliferación y el uso indebido de las armas convencionales, entre ellas las armas cortas y ligeras. Se prestará particular atención a la evolución de los riesgos relacionados con la utilización de las tecnologías nuevas y emergentes como armas y las implicaciones de mantener la paz y la estabilidad en la era digital.

La UIP, en reconocimiento del número cada vez mayor de riesgos existenciales que afronta la humanidad, alentará a los parlamentos a abordar las amenazas que pudieran tener efectos devastadores a nivel mundial. Entre ellas figuran la reaparición de las amenazas nucleares, la modernización de las tecnologías militares, en particular el desarrollo de las capacidades cognitivas artificiales que superan a las capacidades humanas, y el cambio climático y otros acontecimientos que pudieran aumentar significativamente el riesgo de conflictos catastróficos o a gran escala. La UIP aumentará igualmente la supervisión parlamentaria de las políticas en materia de seguridad y defensa, incluida la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza en el sector de la seguridad. Al promover el fortalecimiento de la supervisión parlamentaria, la UIP procurará velar por que las instituciones de seguridad operen acorde a los principios democráticos, el derecho internacional y el respeto de los derechos humanos.

Finalmente, con la revitalización de la guerra como método de desacuerdo político, la UIP respaldará a los parlamentos en la labor de promocionar iniciativas de prevención de conflictos y consolidación de la paz, con medidas como prevenir el extremismo violento y combatir el terrorismo por medio de la mejora del diálogo y del aprendizaje entre pares. La UIP buscará igualmente desarrollar herramientas con los parlamentarios y para los parlamentarios, especialmente adaptando los métodos de mediación al contexto parlamentario. Hará un mejor uso de los mecanismos existentes —como el Comité de Asuntos del Medio Oriente, renovado recientemente, y el Grupo de trabajo sobre la resolución pacífica de la guerra en Ucrania— para facilitar el diálogo político e identificar posibles soluciones, y pondrá sus capacidades de mediación y buenos oficios a disposición de otros parlamentos que las necesiten. Además, promoverá el diálogo interconfesional participando en el diálogo multilateral en torno a la convivencia pacífica y la consolidación y el sostenimiento de la paz. Por medio de la participación preventiva y la cooperación entre los parlamentos, la UIP contribuirá a generar confianza, ayudará a abordar las causas fundamentales de los conflictos y promoverá vías inclusivas para lograr la paz, por ejemplo, a través de la participación de las mujeres y la juventud en las actividades de mediación, consolidación de la paz y prevención de conflictos.

Aplicación

El éxito de la presente Estrategia depende del apoyo y la participación constantes de todos los Parlamentos Miembros de la UIP. Su aplicación es posible gracias a las generosas contribuciones de la membresía. A tenor de los numerosos desafíos que afrontan todos los parlamentos actualmente, ese apoyo nunca ha tenido tanta importancia. La UIP entra en el periodo 2027-2031 con el firme compromiso de demostrar un valor y un impacto todavía mayores para sus Parlamentos Miembros.

Para aplicar la Estrategia 2027-2031, la UIP:

- Se basará en los logros conseguidos, entre ellos el enfoque del ecosistema, que sitúa a los parlamentos como instituciones conectadas con las principales partes interesadas de su entorno.
- Presentará a los Parlamentos Miembros de la Organización sus planes de trabajo y ejecución detallados cada año en el marco de los debates presupuestarios.
- Consultará con cada uno de sus órganos sobre la manera en la que va a contribuir a la aplicación de la Estrategia, elaborando planes de trabajo adaptados, y seguirá interactuando con ellos para comunicarles los avances logrados a medida que se aplica la Estrategia.
- Creará y compartirá criterios sobre cómo priorizará y optimizará sus eventos y actividades en el futuro para afianzar la continuidad, evitar la redundancia y reducir el número total de actividades y eventos.
- Fortalecerá su colaboración con los asociados parlamentarios, de la sociedad civil, tecnológicos, científicos y académicos en relación con los eventos conjuntos para centrar sus actividades en torno a su mayor virtud, esto es, fortalecer a los parlamentos.
- Velará por que exista una armonización más sólida entre los ejes de trabajo programáticos y políticos en el seno de la Organización.
- Dará con medios innovadores para colaborar eficazmente con los Parlamentos Miembros.
- Movilizará la atención sobre las prioridades de política y favorecerá el impulso para actuar al respecto por medio de campañas anuales o de mayor duración específicas de cada prioridad.

- Integrará las labores de supervisión y evaluación desde el principio de cada uno de sus eventos y actividades, y utilizará las herramientas digitales para informar periódicamente a los Parlamentos Miembros del impacto logrado.
- Mantendrá un enfoque flexible y adaptable con respecto a la aplicación de la presente Estrategia, en reconocimiento de la incertidumbre del momento actual y la necesidad de que la Organización siga evolucionando los procesos, las plataformas y los medios mediante los cuales lleva a cabo su trabajo e interactúa con los Parlamentos Miembros, a fin de prestarles el mejor servicio a medida que las circunstancias cambien con el paso del tiempo.

La amplia variedad de opiniones expresadas en las consultas y los resultados de las conclusiones del examen se presentan a continuación.

Resumen gráfico de los resultados clave de la consulta y revisión

Principales ámbitos de impacto	Valores añadidos únicos	Prioridades estratégicas futuras
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Defender los derechos humanos de los parlamentarios ▪ Empoderar a las mujeres parlamentarias y promover la igualdad de género ▪ Conectar a los parlamentarios y los miembros del personal parlamentario entre distintos países ▪ Ser una autoridad en materia de datos sobre los parlamentos ▪ Empoderar a los jóvenes parlamentarios ▪ Apoyar a los parlamentos en crisis 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento y datos acerca de los parlamentos y acceso a ellos ▪ Compromiso sostenido con la diplomacia parlamentaria ▪ Legitimidad, alcance, inclusión y poder de convocatoria ▪ Apoyo a la democracia a nivel institucional ▪ Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios ▪ Aprendizaje entre pares 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salvaguardar la democracia y apoyar la paz, el multilateralismo, los derechos humanos y el desarrollo ▪ Desarrollar las capacidades y los conocimientos de los parlamentos y aumentar su preparación digital ▪ Crear enfoques más estructurados de diplomacia parlamentaria en favor de la paz ▪ Concentrarse en el valor singular de la UIP (fortalecer a los parlamentos) para tener mayor impacto ▪ Ampliar los mecanismos para la participación de los Miembros y crear enfoques regionales ▪ Facilitar el impacto de los Miembros y ampliar la supervisión y la evaluación



terparlementaire
ocratie. Pour tous.

1889

The IPU flag at the Pont du Mont-Blanc in Geneva,
Switzerland, with the Jet d'Eau in the background. © IPU





Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

T +41 22 919 41 50

F +41 22 919 41 60

E postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5
Case postale 330
1218 Le Grand-Saconnex
Ginebra – Suiza
www.ipu.org